

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, A ATENDER DE MANERA URGENTE LA GRAVE CRISIS MIGRATORIA Y LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN LA ENTIDAD, A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Ante la culminación del Título 42 en Estados Unidos, que permitía la expulsión inmediata de personas que ingresaran de forma indocumentada hacia Estados Unidos con el pretexto de la emergencia sanitaria, los migrantes han acaparado algunos de los albergues de la ciudad fronteriza de Tijuana, al norte de México.

Activistas han compartido que el número de personas refugiadas que han llegado a sus albergues han incrementado de forma considerable, sobre todo por aquellas que han sido desplazadas por la violencia de sus lugares y países de origen. De acuerdo con el portal digital "Expansión", el pastor Albert Rivera Colón, director del albergue "Ágape Misión Mundial", ha señalado que, "han incrementado un 500 % el número de migrantes que están viniendo a pedir un lugar donde refugiarse, sobre todo las personas desplazadas".

Detalló que el albergue que dirige llegaba a albergar a entre 350 y 400 personas procedentes de diversos países de Centro y Suramérica, así como al interior del país. Sin embargo, explicó, ahora tienen más de 950 migrantes, incluidas familias completas y muchos menores de edad.

De acuerdo con WOLA¹, organización civil internacional que se dedica a la investigación e incidencia, que promueve los derechos humanos en las Américas, hay crisis en los albergues para migrantes sin ánimo de lucro de la ciudad de Tijuana Baja California, al sur de San Diego, *"están sufriendo un aumento alarmante de ataques. La frecuencia de las amenazas y hostilidades en los últimos cuatro meses suscita serias preocupaciones sobre la seguridad de los migrantes y del personal de los albergues en una ciudad que experimenta altos niveles de violencia."*

"La naturaleza del trabajo de los albergues los hace vulnerables a la delincuencia organizada, frecuentemente habilitada por la corrupción oficial, que se beneficiaría de traficar migrantes, como los que se encuentran tras las puertas de los albergues. En los últimos meses se ha producido lo que parece ser un fuerte aumento de la violencia y las

¹ <https://www.wola.org/es/analisis/los-ataques-contra-los-albergues-para-migrantes-en-tijuana-crecen-mientras-ee-uu-devuelve-a-cientos-de-migrantes-al-dia/>

amenazas de violencia contra los albergues para migrantes de Tijuana, con escasa o nula respuesta de protección por parte de las autoridades locales”.

En sus análisis sobre la situación los migrantes en Tijuana, WOLA, concluye que, las autoridades de todos los niveles -gobierno federal de México, dependencias estatales de Baja California, dependencias municipales de Tijuana, deben ser proactivas para garantizar la seguridad de los albergues. Con o sin denuncia formal, se ha exhortado a las autoridades a proteger las instalaciones, y a su población vulnerable, de nuevos ataques, e investigar y hacer rendir cuentas a los responsables.

La situación en la frontera de Tijuana es delicada. De acuerdo a medios de comunicación, como “El Economista”², entre la incertidumbre y la confusión por la inminente conclusión del Título 42, miles de migrantes han abarrotado la frontera norte de México en busca de poder ingresar a Estados Unidos.

Mientras que autoridades de EU sostienen que con el levantamiento del Título 42, una medida sanitaria que permitía la expulsión inmediata de las personas migrantes que concluyó en los primeros minutos de este 11 de mayo, “la frontera no estará abierta”, al tiempo que anunciaron el despliegue de 24,000 agentes en la frontera con México para hacerle frente al caos que pudiera generarse por la llegada masiva de migrantes que buscan refugio. ¿Y qué están haciendo las autoridades locales?, es urgente que se atienda de manera inmediata la crisis migratoria en Baja California y que se informe al Congreso de la Unión sobre las acciones a desarrollar en las próximas semanas.

En Baja California la cifra de población nacida en otro país es de 152 mil 377 personas, según datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ¿Qué está haciendo el gobierno del estado para garantizar sus derechos?

INEGI detalla que, entre 2017 y 2020, Baja California registró 548 muertes de personas extranjeras por violencia y accidentes, la mayor cifra a nivel nacional. De este total, 158 de estas defunciones correspondieron a personas extranjeras en movilidad, es decir, no residentes en México; de ellas, 80 sufrieron muertes violentas.

Ante tal situación, desde, 2022, la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, con el apoyo del gobierno de Baja California y algunos de sus municipios, realizó el “Diagnóstico de la movilidad humana en Baja California”, en el que se enlistaron una serie de acciones a desarrollar para garantizar los derechos humanos de los migrantes, sin embargo, hay pocos resultados.

Entre las acciones se plantearon en dicho documento se encuentran:

- Difundir los derechos y obligaciones de las personas solicitantes de la condición de refugiado, personas refugiadas y personas residentes permanentes mediante campañas informativas disponibles en varios idiomas, con el fin evitar prácticas de racismo, xenofobia, discriminación y violencia.
- Promover la inscripción de las personas migrantes en el Registro Estatal de Migrantes, con el fin de facilitar procesos de reunificación familiar y servir de base estadística y

² <https://www.economista.com.mx/politica/Migrantes-saturan-fronteras-ante-fin-del-Titulo-42-20230511-0021.html>

referencial en la toma de decisiones en el establecimiento de políticas públicas con respecto a la atención y protección de personas migrantes en la entidad.

- Desarrollar mecanismos para identificar las habilidades y capacidades de las personas repatriadas en Baja California e impulsar estrategias de inclusión laboral acorde a sus aptitudes y experiencia.
- Dar seguimiento y monitoreo a los procesos de contratación y alianzas con empresas respetuosas de los derechos humanos con las y los trabajadores migrantes, además de identificar buenas prácticas de inserción sociolaboral de la población migrante en Baja California e incentivar la colaboración con asociaciones industriales para elaborar programas de trabajo para estos grupos.

Sin embargo, ante el incremento en el flujo migratorio en la frontera, activistas en Tijuana prevén más muertes de migrantes con militarización. La Coalición S.O.S. Migrantes ha advertido que, “Esto genera también que se incrementen los asaltos y los secuestros en esos espacios; los únicos que vienen beneficiándose de esto son los racistas, algunos grupos extremistas de Estados Unidos y los ‘polleros’ (traficantes de personas), porque incrementan las cuotas y las solicitudes de sus servicios por parte de los migrantes para intentar cruzar la frontera”.

Por ello, solicitamos a la gobernadora constitucional del Estado de Baja California que atienda la situación migratoria en su entidad, que puede resultar en catástrofe de no tomarse de manera urgente las medidas necesarias para garantizar la seguridad pública en los municipios de la frontera, reforzar la atención en los albergues y robustecer los cuerpos de seguridad para proteger a la población en general.

Por todo lo anterior nos permitimos presentar a esta Asamblea la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la gobernadora constitucional del estado de Baja California, C. Marina del Pilar Ávila Olmeda, a instrumentar las acciones necesarias para atender la situación migratoria en los municipios de la frontera norte, ante la culminación del Título 42 en Estados Unidos y el incremento en las solicitudes de asilo en los albergues de la entidad, a fin de garantizar los derechos humanos.

Dado en la Comisión Permanente, a 31 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the date.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional